Resolución D.G.O.C. Nº 1559/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 116/2015 – "ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS" - I.D. Nº 300.634.-

Asunción, 10 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 116/2015 – "ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS", ID. Nº 300.634,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;-

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 116/2015 – "ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS" - I.D. Nº 300.634,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 25 de Noviembre de 2015, se presentaron los siguientes oferentes: **"DISTRIBUIDORA PROVEPAR" y "PAPELERA GUAIRÁ".-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Christian Ríos, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y Lic. Rocío Sánchez, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 02 de Diciembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa, el Comité recomendó la adjudicación a la "**EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ".-**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 3258, de fecha 02 de Noviembre de 2015, por un monto total de Gs. 43.500.000 (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones, Quinientos Mil),

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

Ing. MAE Sergio Barros
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Resolución D.G.O.C. Nº 1559/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 116/2015 – "ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS" - I.D. Nº 300.634.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 116/2015 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS" - I.D. Nº 300.634,** de acuerdo al cuadro de recomendación y al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: PAPELERA GUAIRA S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Proc.	Present.	Unidad de Medida	Cant.	Precio	Monto Total Adjudicado
1	4410310 3-005	Toner para fotocopiadora negro (original/ compatibl)	Tóner negro para fotocopiadora KYOCERA (TK-6307K) para KYOCERA TASKALFA 3500, TASKALFA 4500i, originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de numeros de seriales de identidad única	KYOCERA	Japón	Unidad	Unidad	29	1500.000	43.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										**43.500.000**

Monto Total Adjudicado – IVA incluido: Guaraníes Cuarenta y Tres Millones, Quinientos Mil.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados.-

Artículo 3° Disponer que la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación DTIC, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación sea suscripta por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 340.-

Ing. M.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. Nº 1559 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 116/2015 – "ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS" - I.D. Nº 300.634.-

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES